

ASAMBLEA CELEBRADA EL DIA 31 DE SEPTIEMBRE DE 1936, POR LOS MILITANTES
DE LAS ORGANIZACIONES OBRERAS, Y QUE DESPUES PASARA A UNA ASAMBLEA GENERAL

Panx presidente de mesa recas a favor del camarada Martínez, y como secretario de la misma a Fermín Casorrán.

Se entra a discutir la manera de administrar el pueblo de Albalate Luchador.

Manuel Gracia pide la palabra y dice que a los acuerdos de la Comarcal se dé lectura; se procede a ello. Después de leflos pide la palabra el compañero Delfín Andaluz y dice que el intercambio tiene que ser libre y esos pueblos hacer lo que quieran con el intercambio para las necesidades que no tienen. Manuel Gracia pide la palabra también y dice que hay pueblos que no tienen algunos géneros y por lo tanto los pueblos pueblos que las tienen, tienen que facilitar por otro género a aquellos pueblos que les falte.

Joaquín Bernad aboga porque las tierras incautadas que tenían los ricos se trabajen en colectividad.

Francisco Gómez también dice que de las tierras incautadas se trabajen en colectividad por los arrendatarios y ellos paguen un impuesto para los Comités.

Delfín Andaluz aboga porque los arriendos desaparezcan y que esos trabajadores entren en la colectividad.

El mismo camarada dice que algunos de los compañeros del Comité Administrativo que quieren dimitir no se vayan de sus puestos sino que queden en ellos y hagan lo que puedan por la administración del pueblo; dice que esa dimisión debe relacionarse con que algunos trabajadores no dan el rendimiento que debieran.

Julian Marcuello pide la palabra y expone que algunos de los camaradas no trabajan con el interés que dicen y por lo tanto se debe repartir esa tierra incautada entre los trabajadores y ellos mismos administrarla y pagar un producto de esa misma producción.

Domingo Gracia hace argumentos como que ésto no puede ser porque esa tierra es incautada y por lo tanto pertenece al pueblo y debe trabajarse en colectividad.

Manuel Carrillo hace ver que hay más gasto que producción y no puede el Comité Administrativo administrar el pueblo por eso mismo y por ello dice que algunos de los que vienen de fuera, milicianos y otros hay que darles de comer y vestir y a nosotros nos consta que la Generalidad les paga y por lo tanto ellos tienen que pagar su consumo porque sino nos quedaremos sin nada de lo que tenemos.

Manuel Gracia al pedir la palabra dice que hay que mantenemos en el mismo criterio por el cual luchamos y expone que todo lo incautado.

El camarada Chalet pide la palabra y dice que hay que ir a la colectivización de todo lo incautado, pero solo de aquellas tierras que los ricos se trabajaban en sus casas, para así el pueblo verá que los de la colectividad están bien y los otros no están como ellos y así poco a poco entrarán en esta colectividad.

El Camarada Bernad dice al pedir la palabra que la tierra se trabaja en colectividad toda y lo que algunos dicen que no trabajan, se debe a que el delegado del grupo (que hasta ahora no está nombrado en efecto), se marchaba a otro sitio y eso no debe poner en duda porque esos compañeros son del Comité de Administración.

El camarada Delfín Andaluz pide la palabra y dice para todos que a su entender la tierra es del que la trabaja y por lo tanto debe repartirse proporcionalmente y pagar al Comité en una cantidad determinada de los productos que la finca produzca.

Francisco Anento aboga porque todo se trabaje en colectividad.

Manuel Carrillo también pide la palabra y dice que para trabajar todo lo incautado en colectividad hay que poner una norma para su desenvolvimiento; pues sino será imposible administrar este Comité de administración.

Manuel Gracia aboga porque a la colectividad entren todos los trabajadores que quieran en las fincas incautadas de los grandes propietarios.

El camarada Calcena pide que se aboliera la moneda y el intercambio hacerlo con todos los pueblos limítrofes y más exterior y esa tierra incautada que la trabajuen los hombres del campo, distribuidos en grupos con un delegado.

Otra vez hace uso de la palabra el compañero Delfín Andaluz y dice que la colectividad le parece muy bien, pero hay que decir si esa colectividad debe desenvolverse con dinero o sin él.

El camarada Martínez presidente de la mesa pide la palabra y dice que, si se repartiere la tierra proporcionalmente a las fuerzas existentes en cada caso presentaría grandes problemas y dificultades de resolver, más a unos les tocaría cerca y a otros lejos, a unos mejor y a otros peor, por lo tanto hay que ir a la Colectividad de lo incautado. Y aunque en general no corriese ésto en el resto de España, no debe importarnos los acuerdos de un pueblo o de una comarca, sino hacer los posibles por la colectividad y no tener miedo para ello; pues después de la autonomía para desenvolverse cada pueblo como mejor lo saque. Los más se prestarán al trabajo en la colectividad, esto que quedan las fincas incautadas de los grandes propietarios, que tienen los vienes que hasta ahora los han trabajado, ejerce la administración del Comité administrativo y que todo lo sobrante de esas necesidades irá a parar de este Comité.

Dejando libre la pequeña propiedad que continuaran trabajando sus tierras que ellos llaman; pero con la condición de que no

podrá tener una finca que sea que quieran con sus hijos y así pues, esas tierras somadas de ellos pasarán a poder de la colectividad.

El comité tiene mandado que para el fondo de administración tiene que haber un tesorero (miembro de este Comité), que tenga su cuero en la caja del Banco y ser responsable de la misma encargada.

Se levanta la sesión a la una de la madrugada del día veintiún. Y para qué cumple se expide a un solo objeto en Alcalá Luchador a veintidós de Septiembre de mil novecientos treinta y seis.

